



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“INFLUENCIA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MICRO RED 9 DE
ENERO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SALUD AMAZONAS.
– CHACHAPOYAS 2016”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

MENDOZA SANDOVAL, LIZETH MARIBEL

ASESOR:

C.P.C. JORGE ERNESTO ROMERO GUZMÁN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

PLANIFICACIÓN Y CONTROL FINANCIERO

CHACHAPOYAS - PERÚ

2016

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a mis familiares y amistades que hicieron lo posible de alguna u otra manera, apoyándonos incondicionalmente en todo momento, con el único fin de culminar mis proyectos y metas, la cual fue llevado a cabo con mucho esfuerzo y dedicación.

LIZETH MARIBEL MENDOZA
SANDOVAL

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser tan maravilloso, me dio fuerzas y Fe para creer lo que me parecía imposible terminar. A mi familia por ayudarme con mi hijo mientras yo realizaba investigaciones y por estar a mi lado en cada momento de mi vida.

A mi esposo por su ayuda incondicional en impulsarme a terminar este proyecto y verme realizada ya una profesional.

LIZETH MARIBEL MENDOZA SANDOVAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Lizeth Maribel Mendoza Sandoval con DNI N° 43605991, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chachapoyas, diciembre del 2016

LIZETH MARIBEL MENDOZA SANDOVAL
DNI N° 43605991

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presentamos ante ustedes la Tesis Titulada “INFLUENCIA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MICRO RED 9 DE ENERO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SALUD AMAZONAS. – CHACHAPOYAS 2016”, la misma que sometemos a su evaluación y consideración con el fin de cumplir con los requisitos de aprobación para obtener el título de Contador Público.

LIZETH MARIBEL MENDOZA SANDOVAL

Índice

CARÁTULA	
PRESENTACIÓN DE TESIS Y ASESOR.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	IV
PRESENTACIÓN.....	V
INDICE.....	VI
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad Problemática	1
1.2. Trabajos Previos.....	5
1.3. Teorías relacionados al tema	11
1.4. Formulación del problema	17
1.5. Justificación del estudio	17
1.6. Hipótesis.....	18
1.7. Objetivos.....	18
II. MÉTODO	19
2.1. Diseño de Investigación	19
2.2. Variables, operacionalización.....	19
2.3. Población y muestra.....	21
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y.....	22
2.5. Métodos de análisis de datos	23
2.6. Aspectos éticos	23
III. RESULTADOS	¡Error! Marcador no definido.
IV. DISCUSIÓN	32
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES	35
VII. REFERENCIA.....	36
VIII. ANEXOS.....	37

RESUMEN

La presente investigación, se desarrollará en la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional Salud Amazonas y cuyo objetivo fue determinar la Influencia del proceso de adquisición de bienes en la gestión administrativa y la Hipótesis fue: los procesos de adquisiciones de bienes No influyen en la gestión administrativa en la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional Salud Amazonas.

Para ello se tienen como variable independiente a los procesos de adquisición de bienes, mientras como variable dependiente la gestión administrativa. Para la recopilación de la información, se utilizará encuestas, que serán aplicadas a los trabajadores tanto técnicos como administrativos de la Micro Red 09 de Enero, realizando previo un piloto para detectar algunas deficiencias tanto en la estructura como en la aplicación. Para el procesamiento de la información, se realizará mediante el software estadístico SPSS versión 20 y mediante la utilización de la estadística descriptiva se analizara los factores y luego se realizara un análisis de correlación para determinar la influencia de la variable independiente sobre la dependiente.

Palabras claves: procesos, adquisiciones de bienes, gestión administrativa.

ABSTRACT

This research will be developed in the January 09 network Micro, Regional Health Authority of Amazonas and aims to determine the influence of the procurement process of goods in the administration. For this purpose it has as independent variable to the process of procurement of goods, while as dependent variable administrative management. For the for information gathering, surveys will be used, which will be applied to both technical and administrative workers of the January 09 network Micro, performing before a pilot to detect some deficiencies in the structure and the application. For information processing, it will be performed using the statistical software SPSS version 20 and through using of the descriptive statistics will be Analyzed the factors and then will be done an analysis of correlation to determine the influence of the independent variable on the dependent

Keywords: processes, procurement of goods, administrative management.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Uno de los problemas en la administración pública es el proceso de contratación de bienes o servicios, debido a una serie de inconvenientes que estas causan por el proceso mismo o por la corrupción de los funcionarios que sucede durante estos procesos, lo que hace que esto dificulten y repercutan en la eficiencia de los servicios de las instituciones.

Los problemas que enfrenta los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios dentro de las entidades con el estado es la burocracia haciendo que este, traiga como consecuencia la demora en los procesos y la mala atención a los beneficiarios a ellos se suma la corrupción de los funcionarios involucrados en los procesos.

Según IACC (2015) menciona. “Que en las experiencias recientes de Reforma del Estado en América Latina”, se le ha dado importancia a la transformación de los regímenes de adquisiciones públicas, en particular dentro de los procesos de desburocratización y desregulación de la intervención del Estado en sus relaciones con el ciudadano y los agentes económicos. La excesiva burocratización y regulación de la función pública ha sido en los últimos años un problema permanente. Este se ha manifestado en estructuras administrativas sin jerarquía, organizaciones incapaces de establecer claramente la misión y visión de sus cometidos o de trazarse metas, donde la necesidad de una gestión por resultados se confunde con actividades confusas, mal definidas y superpuestas afectando la gestión de adquisiciones y contrataciones del Estado. La consecuencia ha sido que en la mayoría de los países, el Estado no ha sido un buen comprador o contratador, siendo una de las actividades de la gestión pública donde con mayor profundidad se han aprobado normas, decretos, guías, etc. desarrollando quizás con mayor precisión la cultura de la desconfianza y el formalismo característico del modelo burocrático tradicional de la Administración Pública.

Avilés, L (2007) según. Su trabajo de investigación denominado “Las políticas de desburocratización y desregulación de los procesos de contrataciones estatales”, afirma que en el marco de las reformas del Estado emprendidas por los países, han atendido las distorsiones de una administración pública excesivamente centralizada, autoritaria y formal donde han predominado las trabas y las desconfianzas más que la penalización de las malas gestiones. Ello ha producido confusiones que tendieron permanentemente a dejar de privilegiar los principios fundamentales de la administración pública de eficacia, eficiencia y economía en la asignación de los recursos, para obtener los mejores resultados del punto de vista del usuario final de los servicios públicos, es decir, el ciudadano.

Nuevamente este autor pone énfasis en la desburocratización y desregulación del estado para agilizar los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios con el estado, haciendo cada vez más eficiente y que los resultados repercutan en una atención oportuna al usuario.

Hernández, S. (2012), En su tesis de maestría de la Pontificia Universidad católica del Perú denominado “Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones entre los años 2005 y 2010”, Nos manifiesta que durante la década de los noventa en el Perú no se contaba con un sistema de contrataciones del Estado, solo había una serie de disposiciones aisladas que regulaban la contratación pública. La disparidad de las normas (muchas de ellas emitidas atendiendo a situaciones específicas) no permitía que existiera un procedimiento claro para la ejecución y control adecuado del gasto público en lo que a bienes, servicios y obras públicas se refiere, lo cual facilitó los actos de corrupción en el sector público. En el año 1998 entró en vigencia la Ley 26850, Ley de Contrataciones del Estado, con lo que se dio inicio al proceso de unificación de la normativa y de los regímenes coexistentes hasta entonces, creándose el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE (hoy OSCE). La contratación pública supone un conjunto de reglas y procedimientos que buscan, entre otros objetivos, la transparencia y

competitividad, constituyéndose en el mecanismo por el cual el Estado se relaciona con terceros a efectos de obtener servicios, bienes u obras para el cumplimiento de sus objetivos, metas o funciones. Esta relación se perfecciona mediante un contrato, denominado contrato de la administración. Sin embargo, muchas veces se ha logrado la suscripción de dichos contratos vulnerando las reglas y procedimientos que prevé el sistema de contrataciones, generando perjuicios importantes en la gestión de las entidades tanto en el ámbito económico como en el administrativo y social

Este autor menciona que uno de los problemas mas resaltantes dentro de los procesos de contrataciones y adquisiciones con el estado es la corrupción la cual afecta directamente a los usuarios ya que enormes suma de dinero son desviados hacia los funcionarios corruptos.

Aviles L, (2007) según. El trabajo titulado “Análisis de la corrupción en la adquisición y contratación del Estado Peruano”. Menciona que las adquisiciones y contrataciones, como gestión pública es ampliamente estudiada por la importancia de los recursos que maneja a nivel mundial; tienen un alto riesgo de corrupción en el Perú, no obstante la normatividad vigente de procedimientos, control y transparencia que maneja el Sistema Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. El Estado es el principal adquirente y contratista, destina cada año cerca del 30% de su presupuesto anual a adquirir bienes y servicios y ejecución de obras, sin incluir los montos de los empréstitos y de los créditos presupuéstales de urgencia. El asunto es como gastar esos recursos de forma eficiente, sin que exista el riesgo y el índice elevado de percepción de corruptelas.

Con este panorama, se garantiza que procesos de selección que merezcan la aprobación del interés público, sin perjudicar el legítimo interés privado que es el lucro, reduciendo la sensación de que los funcionarios de adquisiciones son sobornables y los proveedores negociantes sin escrúpulos, perjudicando la eficiente administración de los recursos del Estado.

En esta sección se menciona otro problema de mucha preocupación dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios con el estado la cual es el soborno, que es una práctica de corrupción, que hace que los funcionarios se presten para realizar este acto doloso trayendo como consecuencia el desvío de fondos hacia otras fuentes ilícitas.

Quijada, V. (2014) según. Su trabajo de investigación denominado “La Problemática real de las Compras Públicas”. Afirma que en el artículo 76 de la Constitución Política del Perú, establece que las entidades del sector público, a fin de proveerse de los bienes, servicios u obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones públicas y operaciones productivas, se encuentran obligadas a llevar a cabo los procesos de selección regulados por el Decreto Legislativo No. 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF.

Dichas normas tienen por finalidad garantizar que la administración pública satisfaga sus requerimientos de forma oportuna, a precios y costos adecuados, con el fin primordial de asegurar el gasto eficiente de los recursos públicos, es decir maximizar el dinero de los contribuyentes a través de estas adquisiciones.

De esta manera, las entidades se encontrarán en condiciones de advertir las situaciones en las cuales se produce una vulneración a la normativa de contratación pública. A la fecha las incorrectas actuaciones de los funcionarios y servidores que participan en el ámbito de las contrataciones del Estado hacen mucho daño a la gestión pública, trayendo estas actitudes de los personajes antes descritos como consecuencias, las penas, sanciones administrativas, e inclusive en algunos casos indemnizaciones.

En este párrafo se menciona la importancia de los procesos de adquisiciones y contrataciones que ha venido siendo implementado por el estado, si bien es cierto tiene deficiencias pero, es un mecanismo por la cual se busca agilizar los procesos y proveer de bienes y servicios en forma oportuno y de buena calidad.

A nivel regional, no existen estudios relacionados sobre la problemática de la contratación de bienes y servicios con el estado, existiendo evidencias de deficiencias en todas las instituciones estatales de la localidad, siendo estas muy burocráticas y en la mayoría de los casos existen conflictos de intereses de los proveedores y en otros de los funcionarios que trabajan en la oficina de logística, lo que hacen que estos procesos sean muy engorrosos y se encuentran dirigidos para favorecer a ciertos proveedores, influyendo estos problemas en la gestión técnica de la institución.

Otro problema que presenta esta área es que no cuenta con personal capacitado y certificado ante el organismo de contrataciones y adquisiciones con el estado peruano lo que hace que los procesos tengan vicios muchas veces se declaren desiertos nulos no llegando a completar las adquisiciones respectivas.

Existen procesos en las cuales ya existe un proveedor con los requerimientos técnicos hechos a medida de las base del proceso lo que hace que haya una competencia desleal con otros postores, realizándose muchas veces los procesos a puerta cerrada sin la intervención del público con el claro interés de favorecer directamente al postor elegido.

Todos los problemas mencionados anteriormente traen como consecuencia la mala atención técnica a los usuarios ya que los bienes y servicios no llegan de manera oportuna y con la calidad adecuada para poder satisfacer las necesidades, repercutiendo este problema en la gestión técnica de Institución.

1.2. Trabajos Previos

Existen trabajos relacionados al tema “Influencia del Proceso de Adquisición de Bienes en la Gestión Administrativa” que tratan de explicar sobre los procesos de selección como: estudiar el principio de transparencia desde la perspectiva de la evolución que ha tenido esta figura en el régimen de contratación estatal, haciendo un análisis

normativo, jurisprudencial y doctrina del mismo reconociendo el avance que el estado colombiano ha integrado en su normatividad, pero confrontándola con un tipo de reglamentación especial de contrato con entidades sin ánimo de lucro que contrario los fundamentos del principio de transparencia. Este trabajo llega a la siguiente conclusión:

El Régimen de contratación Estatal en Colombia, Ha evidenciado grandes cambios y avances en materia de transparencia, principalmente con la experiencia de la ley 80 de 1993 donde se comenzó por definir el concepto de transparencia asociado a los procesos contractuales que adelantaban las Entidades del Estado, las cuales deberían garantizar que la escogencia de su contratista fuera a través de concursos públicos.

Con la expedición de la Ley 1150 de 2007, se incluyeron tal como lo menciona su objetivo, medidas para eficiencia y transparencia en la contratación pública, donde se garantiza que toda contratación con recursos públicos debe obedecer a procesos contractuales competitivos y oficiales, alejados de la corrupción que genera la modalidad de contratación directa, principalmente definiendo las modalidades de selección de acuerdo con las necesidades que pretenda satisfacer la Entidad, e integrando un Sistema de Contratación Pública.

El Gobierno Nacional, ha procurado a través de diferentes normas el control y erradicación del fenómeno de la corrupción en la practicas contractuales de las Entidades Públicas, tal como lo consigna la Ley 1474 de 2011, mediante la cual la sociedad reconoció el fenómeno de la corrupción y se expidió un Estatuto para adelantar de forma regulada la lucha otra esta mala práctica, incluyendo en la normatividad vigente sanciones de tipo administrativo, disciplinario, penal y fiscal.

Con la expedición del Decreto 1510 de 2013, Colombia avanza en materia de transparencia en sus procesos contractuales, incursionado en prácticas que se adelantan mundialmente para adquisición de bienes y servicios, igualando a países como Australia, Canadá, Singapur, Brasil, México y Chile.

El principal aporte que el Decreto 1510, es la estandarización de procesos, procedimientos, necesidades y precios para todas las Entidades que integran el estado Colombiano, para de este modo hacerle frente a la corrupción, con una contratación transparente y eficiente.

No obstante, los avances que se han podido evidenciar a lo largo de esta investigación, se encontró que los reglamentos especiales que excepcionan el Régimen de Contratación Pública en Colombia, han generado que las Entidades Públicas y privadas tengan la facultad de escoger entre una reglamentación garantista del principio de transparencia, como es la que rige nuestro sistema de compras y contrataciones Públicas, o una normatividad que va dirigida a excepcionar los procedimientos y principios que regulan el régimen general.

Bustamante, C. (2011). En su trabajo de tesis en Loja Ecuador titulado: “Incongruencias en la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento”, cuyo objetivo fue, realizar un análisis jurídico-crítico y doctrinario, respecto de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para determinar las incongruencias existentes y conocer las falencias de orden legal, técnico y económico que se pueden generar y la necesidad de realizar un proyecto de reforma a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento. Dicho estudio llega a la siguiente conclusión: Luego de haber finalizado con el presente trabajo de investigación teórico y analizado los resultados del proceso investigativo de campo, considero pertinente establecer las siguientes conclusiones:

- Que en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estipula 4 casos por los que la máxima autoridad contratante podrá declarar desierto los procesos.
- Dentro de la normativa constante en la LOSNCP, no se encuentra previsto el Procedimiento de Infima Cuantía.
- Existe incongruencia entre lo que dice el numeral 3 del artículo 33 de la LOSNCP y el Art. 114 del Reglamento de la LOSNCP.

- El Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, otorga muchísimas facilidades a los oferentes extranjeros, creando un vacío jurídico de desigualdad con los oferentes nacionales, lo cual conlleva a que se vulnere los principios establecidos en la LOSNCP, específicamente los principios de igualdad, trato justo.
- Los procedimientos de contratación para el arrendamiento de bienes tanto para el caso en que el estado o una institución pública tengan la calidad de arrendadora como arrendataria, no se encuentran debidamente reglamentados, ya que el Reglamento de esta Ley, traslada la responsabilidad al INCOP, ocasionando dispersión de normas.
- La presentación de la garantía de fiel cumplimiento, de conformidad con el artículo 74, inciso quinto, limita a las instituciones públicas solicitarla, cuando el presupuesto referencial en los procesos es menor de setenta y un mil dólares aproximadamente.
- En la actual Ley, desaparece como garantía la seriedad de la propuesta, presentándose varios casos, en que el contratista adjudicado incumple con el objeto del contrato, especialmente cuando se refiere a cantidades menores donde la propia ley establece que no se puede exigir la garantía de fiel cumplimiento.
- En los procedimientos precontractuales de los contratos sometidos al Régimen Especial contantes en el Reglamento General de la Ley son insuficientes o incompletas

Jara, A. (2008). En su trabajo de tesis denominado "Revisión crítica del trato o contratación directa como modalidad de contratación administrativa, cuyo objetivo fue analizar la regulación que la Ley 19.886 ha dado al trato o contratación directa, mecanismo que permite a la Administración, en determinados casos, suscribir directamente contratos de suministro y prestación de servicios sin someterse a los requisitos y exigencias de la licitación pública. Este tema adquiere

relevancia desde que se reconoce por un lado la importancia que los contratos administrativos tienen para la economía, y por otro su sensibilidad respecto al principio de probidad que debe regir todas las actuaciones públicas; llegando a la siguiente conclusión: pues se ha podido apreciar que, en ocasiones en que es indispensable para un organismo público suscribir un contrato en forma directa, la normativa estudiada le impone el requisito de obtener cotizaciones previas mediante un rígido procedimiento a través del Sistema de Información, impidiendo contar en forma inmediata con bienes y servicios que irán en beneficio directo o indirecto del bien común. En tal sentido, se expuso que no es posible realizar una verdadera contratación directa cuando ya se ha declarado desierta una licitación pública y una licitación privada para contar con los mismos bienes o servicios. Lo mismo ocurre cuando un contrato ha sido terminado anticipadamente, o sí se requieren los servicios de personas jurídicas extranjeras fuera del territorio nacional. También se manifestó, desde el punto de vista del principio de la eficiencia, que muchas contrataciones que se necesitan en forma urgente, podrían ser entrampadas por la exigencia de resolución fundada calificando la situación como una urgencia, emergencia o imprevisto. Esta desafortunada situación se ha evitado en la práctica al utilizar dicha resolución para aprobar la prestación de servicios o adquisición de bienes ya realizada, y no en forma previa a ésta.

Hernandez, S. (2012). En su tesis de maestría de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominado "Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones entre los años 2005 y 2010", manifiesta que los procedimientos para la contratación de obras públicas se encuentran claramente definidos en la normativa, la cual detalla expresamente los pasos a seguir en cada una de las etapas del proceso; sin embargo, los operadores de la norma se las han ingeniado para establecer procedimientos que desvirtúan el sentido de la norma, de manera formal, mediante el establecimiento de requisitos innecesarios que limitan la libre participación de postores o la dirigen a un postor determinado, o mediante

formas ilegales tipificadas y no tipificadas. Es un hecho que los problemas de corrupción en los procesos de contratación de obras públicas en Provías no se originan por deficiencias normativas, ya que, por el contrario, los procedimientos previstos son respetados por las redes de actores que participan en los actos de corrupción. Asimismo, queda claro que los actos de corrupción que se dan en la contratación pública no ocurren solamente durante la etapa del proceso de selección; es más, en su mayoría se configuran en la fase de actos preparatorios, donde la intervención es indirecta, y se amplían durante la fase de ejecución contractual, donde la participación es más bien directa.

Quijada,V.(2014), en su trabajo de investigación denominado “La problemática real de las compras públicas”, llega a la conclusión de que los problemas encontrados no solamente se dan en las municipalidades estudiadas (Lima, La Victoria y San Isidro), sino que extrapolando esta realidad, podemos proponer la hipótesis y teoría de que estos problemas se dan a nivel de todas las entidades públicas en todos sus niveles, sean estos municipal, regional y nacional, por tanto, existe crisis en el Estado, que va más allá de la norma, porque se trata de que los funcionarios y servidores (personas) que trabajan en el campo de las contrataciones del Estado no son las más idóneas en la mayoría de los casos y no se aplica en el Perú un sistema de abastecimiento y sistema de administración propiamente dicho en las áreas de compras.

Carpio, C. (2008), en su trabajo de investigación denominada “Compras: Ilusión Infundada de un Sistema Público de Compras Eficiente”, llegó a la conclusión que estimamos imprescindible establecer un régimen sancionador draconiano y efectivo que castigue ejemplarmente a quien intente malversar fondos, a los que se coluden para armar propuestas ficticias, al funcionario que resuelve contra ley las impugnaciones, al que evalúa con mala fe las propuestas, al que establece requisitos parcializados en las Bases de los procesos, al que dilata de mala fe el procedimiento de contratación con articulaciones fin fundamento, así

como también al vocal de CONSUCODE que participa en la emisión de una resolución ostensiblemente incorrecta. El castigo, en nuestra opinión, debe alcanzar inclusive al propio titular del pliego, porque no es aceptable que siendo él el principal responsable de cautelar el Fondo Público, llegado el caso concreto de la conducta disfuncional de su Comité Especial, se escude convenientemente en una delegación, en una supuesta autonomía del Comité o en el vacío normativo para no asumir su responsabilidad por lo sucedido, pese a que fue él quien designó a sus miembros en el cargo.

1.3. Teorías relacionados al tema

Con el propósito de sustentar el presente trabajo de investigación, se presenta teorías y conceptos con la problemática planteada, en las cuales se detallan elementos teóricos establecidos por diferentes autores permitiendo al investigador fundamentar su proceso de conocimiento.

1.3.1. Teoría de los actos propios.

Por medio del análisis de la Resolución N° 1854-2009-TC-S4, Perú Contrata desarrolla la importancia de la teoría de los Actos Propios en los procesos de selección. Específicamente, la ONP otorgó la buena pro de un proceso de selección a un Contratista, quien, debido a que obtuvo una vacante en el Cuadro de Asignación de Personal de dicha Entidad, decidió dejar de cumplir con sus obligaciones, derivadas del contrato firmado entre la Entidad y el Contratista. El Tribunal de Contrataciones del Estado resolvió que no existe responsabilidad de parte del Contratista, toda vez que la ONP al haber aceptado su participación y otorgado la vacante en el CAP generó en el contratista la confianza de que podía dejar de realizar sus obligaciones anteriores con la Entidad. En tal sentido, el acto de denunciar posteriormente al Contratista contradice la decisión de la Entidad, generando un perjuicio al Contratista. Cabe mencionar que los actos propios son entendidos como la imposibilidad de realizar dos actos contradictorios vinculados, es

decir, por un lado, se genera una seguridad o expectativa en un individuo y por otro se le perjudica; además, estos actos se sostienen en el principio de la buena fe. De esta forma, el ordenamiento busca seguridad jurídica para las partes involucradas en un proceso de selección (Perù, 2009)

1.3.2. Las teorías sobre el concepto de contrato de la Administración Pública:

El Estado tiene dos personalidades.- La primera teoría parte de considerar que el Estado tiene dos personalidades, una personalidad pública en virtud de la cual es poder y una personalidad privada en virtud de la cual no es poder. Según dicha teoría, cuando el Estado ejerce su personalidad pública celebra contratos denominados **contratos administrativos**, caracterizados porque en ellos el Estado siempre tiene prerrogativas especiales a su favor; como las de poder resolver o modificar unilateralmente el contrato, sin responsabilidad por ello para el Estado y sin que la otra parte pueda oponerse a ello exigiendo el cumplimiento de lo pactado. De otro lado, señala, cuando el Estado ejerce su personalidad privada celebra contratos que se denominan **contratos privados del Estado**, caracterizados porque en ellos nunca el Estado tiene prerrogativas especiales a su favor, de modo que si no hubiera acuerdo de voluntades para resolver o modificar el contrato, el Estado está absolutamente obligado como cualquier otro particular al cumplimiento del contrato. Esta primera teoría, sin embargo, presenta dos aspectos críticos. El primero de ellos – de carácter conceptual – consiste en su dificultad para explicar en qué circunstancia el Estado no es poder, de modo que se le pueda atribuir existencia privada, es decir, personalidad privada. Y el segundo es de orden práctico, manifestado en la dificultad para calificar un contrato cuando éste, por ejemplo, surge como contrato privado del Estado, modificándose luego a contrato administrativo y

luego, conservando parcialmente cláusulas propias de un contrato administrativo y otras de contrato privado del Estado.

El Estado tiene una sola personalidad.- La segunda teoría parte de considerar que el Estado tiene una sola personalidad y que ésta es siempre pública. Si el origen del poder es el conjunto de cuotas de libertad renunciadas por los miembros que se integran a la sociedad, dicho poder es uno solo, el mismo que una vez organizado da origen al Estado y, al cual, al asignársele existencia es también uno solo. En otras palabras, tiene una sola personalidad siempre pública, pues el Estado siempre es poder. Conforme a esta segunda teoría, el Estado decide a nivel normativo los principios y normas a que somete los vínculos contractuales en los que es parte la Administración Pública. En tal sentido, para determinados contratos prevé que la Administración Pública tiene prerrogativas especiales a su favor, como la resolución o modificación unilateral del contrato, sin responsabilidad; para otros, dispone que la Administración Pública no tendrá prerrogativa alguna a su favor, y finalmente, para otros casos establece una fórmula mixta conforme a la cual la Administración Pública tiene prerrogativas especiales a su favor en determinados supuestos o por tiempo determinado o determinable, u otra fórmula sobre este aspecto. En consecuencia, sobre la base de la segunda teoría, la denominación que corresponde es contrato de la Administración Pública; porque el elemento determinante para distinguir a este tipo de contratos no es que la entidad administrativa que contrata tenga prerrogativas especiales a su favor pues, puede tenerlas, no tenerlas o condicionar tal posibilidad, sino el hecho de que por lo menos una de las partes que celebran el contrato es una entidad de la Administración Pública que, como es lógico, actúa ejerciendo función administrativa. (EDUCA, 2009)

1.3.3. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

Es el organismo técnico especializado encargado de promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado Peruano. Ejerce competencia en el ámbito nacional y promueve las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.

El OSCE es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo Pliego presupuestal.

1.3.4. Contrataciones con el estado

La Ley de contrataciones del Estado contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos.

Igualmente, existen una serie de principios que son propios de la Ley de Contrataciones del Estado, los cuales deben ser cumplidos por la Administración Pública y los terceros que contratan con ella.

El objetivo de la Ley de Contrataciones del Estado tiene como objeto establecer las normas orientadas a maximizar el valor del dinero del contribuyente en las contrataciones que realicen las Entidades del Sector Público, de manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de los principios señalados en el artículo 4º de la presente norma.

Asimismo, se puede observar que en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento existen diversos procesos de selección entre los cuales tenemos los siguientes licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, y subasta Inversa electrónica. Valdez,R. (2013)

1.3.5. Tipos y modalidades de contrataciones con el estado

Es necesario mencionar que los tipos y modalidades de contratación para bienes y servicios estipulados en el nuevo reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las cuales son:

- ✓ Licitación Pública
- ✓ Concurso Público
- ✓ Adjudicación Simplificada
- ✓ Selección de Consultores individuales
- ✓ Comparación de Precios
- ✓ Subasta Inversa Electrónica
- ✓ Contratación Directa

1.3.6. Registro Nacional de Proveedores – RNP

Es el sistema de información único cuyo objeto es registrar y mantener actualizada la información de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que estén interesadas en contratar con entidades del estado peruano, por ello y para facilitar el acceso a los servicios que se brinda, ponemos a disposición del usuario información organizada de los trámites bajo un enfoque de ciclo de vida.

1.3.7. Gestión Administrativa

George, T (2013), explica que la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.

Partiendo de los conceptos antes señalados podemos decir que gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un

entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos.

1.3.8. Gestión por procesos

La gestión de procesos o gestión basada en procesos es uno de los 8 principios de la gestión de la calidad. Su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso. La gestión basada en procesos fue uno de los grandes aportes de la gestión de la calidad cuando nació como evolución del aseguramiento de la calidad.

En general, cualquier organización tiene establecida una gestión funcional, esto es, se trabaja en departamentos con una definición clara de la jerarquía y se concentra la atención en el resultado de las actividades de cada persona o cada departamento. Al adoptar un enfoque de gestión por procesos, no se elimina la estructura de departamentos de la organización pero se concentra la atención en el resultado de cada proceso y en la manera en que éstos aportan valor al cliente.

1.3.9. Dirección Regional de Salud Amazonas

Es una Institución que brinda Atención Integral de Salud con calidad e igualdad de oportunidades, basada en las personas, familia y comunidad, generando el bienestar de sus trabajadores y la satisfacción de las personas, mediante la atención descentralizada en Redes de Salud fortalecidas para atención primaria renovada y médico especializado; cuenta con 765 trabajadores entre personal técnico, médicos, obstetras, enfermeros, etc.

Es el ente rector en Salud Regional, que alcanzado estándares de calidad en atención sanitaria, mediante servicios orientados a la persona, familia y comunidad e inclusión social.

1.3.10. Proceso del área de logística de la DIRESA – AMAZONAS

El área de logística, tienen como finalidad abastecer de bienes y servicios a las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud Amazonas mediante la adquisición de bienes y la contratación de servicios siguiendo los procedimientos de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, realizando procesos transparentes en donde en la cual el contratado, contratante y postores queden satisfechos por los procesos llevados a cabo.

1.4. Formulación del problema

En base a la problemática planteada y los antecedentes generados; se plantea el siguiente problema de investigación:

Problema general

¿Cuál es la Influencia del proceso de adquisición de bienes en la gestión administrativa de la Micro red 09 de Enero-Chachapoyas de la Dirección Regional Salud Amazonas?

1.5. Justificación del estudio

El proceso de contratación de bienes y servicios en el estado peruano, es un problema que siempre está presente en todas las instituciones del estado y mientras no se realice estudios detallados de cada eslabón del proceso y las responsabilidades de los ejecutores, siempre seguirá siendo un problema, razón por la cual es de necesidad que los profesionales de las ciencias contables hagan estudios y se puedan estudiar cada paso de los procesos y poder ver alternativas de solución para mitigar con este álgido problema en la administración pública.

En base a ello es que se plantea el presente estudio, es decir como el área de logística de la Dirección Regional de Salud Amazonas encargadas de las adquisiciones de bienes influye en la gestión administrativa de la Microred 09 de Enero, la cual nos servirá como un insumo o un documento de gestión para poder tomar medidas e

implementar políticas que puedan solucionar los problemas relacionados con las Adquisiciones de bienes con el Estado.

Por otro lado se considera de importancia este estudio por que mediante los resultados nos darán luces claras de cómo está funcionando el área de adquisiciones o quizás esta no sea la que influya en la gestión, por lo que en base a ello se tomarán medidas correctivas.

1.6. Hipótesis

Los procesos de adquisiciones de bienes No influyen en la gestión administrativa en la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional Salud Amazonas.

H0. Los procesos de adquisiciones de bienes SI, influyen en la gestión administrativa en la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional Salud Amazonas.

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar la Influencia del proceso de adquisición de bienes en la gestión administrativa de la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional Salud Amazonas.

1.7.2 Objetivo específicos

- ✓ Analizar el estado situacional del proceso de adquisición de bienes de la Dirección Regional Salud Amazonas.
- ✓ Analizar la problemática en los procesos de adquisición de bienes de la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional Salud Amazonas.
- ✓ Evaluar cuál es la Influencia del proceso de adquisición de bienes en la gestión administrativa de la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional Salud Amazonas.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

- La presente investigación es no experimental porque es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala Kerlinger (1979) “La investigación no experimental o ex post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

M : X \longrightarrow Y

Donde:

M: muestra

X: Procesos de adquisición

Y: Gestión administrativa

Tipo de estudio

El tipo de investigación que utilizamos:

Según la naturaleza de los objetivos; es una **investigación explicativa**, Pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian. (Roberto Hernández Sampieri 2006)

2.2. Variables, operacionalización.

2.2.1 Variable independiente

Procesos de adquisición

2.2.2 Variable dependiente

Gestión administrativa

Tabla Nº 01: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
V. INDEPENDIENTE LINEAMIENTOS (PROCESO DE ADQUISICIÓN)	Cumplimiento de Normas de Adquisiciones	Cumplen con el cronograma y el tiempo establecido en las bases	Nominal
		Cumplen con las fechas de Adquisición	Nominal
V. DEPENDIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Eficiencia	Personal Capacitado	Nominal
		Frecuencia de Capacitaciones	Ordinal
		Productividad	Nominal
		Conocimiento del área de adquisiciones	Nominal
		Cree usted que hay corrupción en los procesos de selección	Nominal
		Cumplimiento de normatividad	Nominal
		Influencia de los procesos	Nominal
		Brinda información el área de logística	Nominal
		Requerimiento en forma oportuna del área usuaria	Nominal
		Capacitación del personal del área usuaria	Nominal
Responsabilidad	Ordinal		

Fuente: elaboración propia

2.3. Población y muestra

A. Población.- Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones". Levin & Rubin (1996).

La población está representada por todos los trabajadores del Centro de Salud 09 de Enero de la Red de Salud Chachapoyas de la Dirección regional de Salud Amazonas, que según la oficina de recursos humanos de la Red de Salud Chachapoyas suman un total de 60 trabajadores técnicos y administrativos.

Tabla Nº 02: Población muestral

POBLACIÓN			MUESTRA	
UNIDADES DE ANÁLISIS	FUENTES DE INFORMACIÓN	Nº	%	Nº
Enfermero/a	Área de recursos humanos de la Red de Salud Chachapoyas	4	100%	2
Medico		5	100%	2
Obstetra		7	100%	2
Odontólogo/a		4	100%	2
Operador Pad		1	100%	1
Psicólogo/a		3	100%	2
Tec. de enfermería		34	100%	26
Tec. de laboratorio		1	100%	1
Chofer		1	100%	1
TOTAL		60		39

Fuente: de elaboración propia

B. Muestra.- Es una representación significativa de las características de una población, que bajo, la asunción de un error (generalmente no superior al 5%) estudiamos las características de un conjunto poblacional mucho menor que la población global.

"Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla". Murria R. Spiegel (1991).

"Una muestra es una colección de algunos elementos de la población, pero no de todos". Levin & Rubin (1996).

Se encuestó a un total de 39 trabajadores del centro de salud 9 de enero de la Red de salud Chachapoyas al considerar el método del marco maestral para poblaciones finitas **Di Rienzo, (2008)**.

$$n = \frac{\frac{4 PQ}{d^2}}{\frac{\frac{4 PQ}{d^2} - 1}{N} + 1}$$

DONDE:

n: tamaño de muestra
 N: Población Objetivo (Universo)
 P: Probabilidad de acierto 0.5
 (generalmente se asume este valor)
 Q: Probabilidad de error 0.5
 d: % de error

Asumiendo que un valor de z de 1,96 para un nivel de confianza de 95%; una probabilidad de ocurrencia del evento p de 0,5 y d es el error permitido igual a 5.0%, el tamaño de la muestra equivale a 39 encuestas. Dado que se conoce el universo, N=60 trabajadores, el tamaño muestral se ajusta con la ecuación [01] quedando finalmente en 39 encuestas.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confidencialidad

Para realizar la presente investigación se recurrirá a la técnica siguiente:

2.4.1 Encuesta:

Se utilizará esta técnica para encuestar a los trabajadores de la Micro Red 9 de Enero, aplicando un test para poder recopilar información relevante para la investigación.

Se elaborará un cuestionario para ser aplicado a los trabajadores de la Micro red 09 de enero de la Dirección Regional de Salud Amazonas.

La recolección de la información se realizará mediante encuestas a los trabajadores tanto técnicos como administrativos de la Micro Red 09 de Enero.

Previo a las encuestas se aplicarán encuestas piloto a 05 trabajadores del área de estudio con la finalidad de poder detectar algunas deficiencias tanto en la estructura como en la aplicación y a partir de ello se obtuvo la versión final del cuestionario.

2.4.2 Análisis documental:

Se utilizará esta técnica para analizar la información recopilada; además para seleccionar la información más relevante e importante de las teorías utilizadas en el trabajo de investigación.

2.5. Métodos de análisis de datos

El análisis de los datos se realizará utilizando el software SPSS versión 20, y mediante la estadística descriptiva y el análisis de correlación se analizará la influencia del área de logística sobre la gestión administrativa.

2.6. Aspectos éticos

La presente investigación será asumida con responsabilidad y seriedad por parte de la investigadora, para que de esta manera el resultado del trabajo sea confiable y durante el tiempo de duración del trabajo se ha realizado de acuerdo con los valores éticos que caracterizan a un profesional.

Tabla Nº 03: Características éticas

Criterios	Características éticas del criterio
Confidencialidad	Se asegurará la protección de la identidad de la institución y las personas que participan como informantes de la investigación.
Objetividad	El análisis de la situación encontrada se basará en criterios técnicos e imparciales.
Originalidad	Se citarán las fuentes bibliográficas de la información mostrada, a fin de demostrar la inexistencia de plagio intelectual.
Veracidad	La información mostrada será verdadera, cuidando la confidencialidad de ésta.
Derechos laborales	La propuesta de solución propiciará el respeto a los derechos laborales en la entidad de estudio.

Fuente: elaboración propia

III. RESULTADOS

Los resultados se describen en función de los objetivos específicos planteados y que estos nos conllevan al logro del objetivo general.

3.1. Analizar el estado situacional de los procesos de adquisiciones

En referencia al conocimiento de los trabajadores sobre los procesos de selección, en la tabla nº 05 se observa que existe muchos trabajadores de la RED 9 de octubre (64,1%) no conocen sobre este tema, mientras que un grupo más reducido si tienen conocimiento (35,9%)

Tabla 05: Conocimiento sobre los procesos de adquisiciones.

¿Conoce sobre los procesos de selección?	Frequency	Percent
SI	14	35,9
NO	25	64,1
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

En la tabla nº 06 se observa que de todos los trabajadores que conocen sobre los procesos de selección, el 87,2% manifiestan si conocer el área encargada de dichos procesos mientras que un 12,8% no conoce que área es la encargada.

Tabla 06: Conocimiento del área de procesos de adquisiciones

¿Conoce el area encargada de los procesos de selección?	Frequency	Percent
SI	5	12,8
NO	34	87,2
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Asimismo de todos los trabajadores que conocen el área que realizan los procesos de selección, manifiestan que dicha área es patrimonio (33,3%), logística (25,6%), SIS (17,9%) y la jefatura (10,3%).

Tabla 07: Área encargada de los procesos de adquisiciones

¿Cuál es el area encargada de los procesos de selección?	Frequency	Percent
NO SABE	5	12,8
LOGISTICA	10	25,6
PATRIMONIO	13	33,3
SIS	7	17,9
JEFATURA	4	10,3
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Asimismo en la tabla nº 08 se observa que la mayoría cumple con la normativa (74,4%), siendo una mínima cantidad de aquellos que no cumplen. (25,6%)

Tabla 08: situación del cumplimiento de normas

¿Cree usted que cumplen con la normativa?	Frequency	Percent
SI	29	74,4
NO	10	25,6
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

El cumplimiento de la normativa, quizás se deba a que para aquellos trabajadores que no cumplan con la normativa hay sanciones, como se observa en la tabla nº 09, donde se observa que existe sanciones para los que no cumplen (84,6%) mientras que es mínimo que manifiestan que no hay sanciones (15,4%)

Tabla 09: Cumplimiento de normativas y sanciones

¿Cree usted que hay sanciones para los que no cumplen?	Frequency	Percent
SI	33	84,6
NO	6	15,4
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

En referencia al abastecimiento de los bienes dentro de la institución, en la tabla 10 se muestra que los trabajadores en su mayoría

mencionan que llega fuera de tiempo (43,6%), además un 38,5% mencionan que llega demasiado lento y un 17,9% manifiestan que el abastecimiento es lento.

Tabla 10: situación de abastecimiento de bienes

¿Cómo cree usted que es el abastecimiento de bienes?	Frequency	Percent
ES LENTO	7	17,9
ES DEMASIADO LENTO	15	38,5
LLEGA FUERA DE TIEMPO	17	43,6
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Uno de los problemas que afronta los responsables de los procesos de selección es la capacitación, es por ello que en la tabla nº 11 se muestra que un 48,7% de los trabajadores manifiestan que dicho personal está poco capacitado mientras que un 43,6% manifiestan que están capacitados.

Tabla 11: Personal capacitado para la realización de los procesos de adquisiciones

¿Usted cree que el personal esta capacitado?	Frequency	Percent
NO ESTA CAPACITADO	3	7,7
POCO CAPACITADO	19	48,7
ESTA CAPACITADO	17	43,6
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

3.2. Analizar la problemática de los procesos de adquisiciones

Existen muchos problemas dentro de los procesos de adquisiciones, y uno de ellos es la corrupción, por lo que en la tabla nº 12, se observa que un 46,2% de los trabajadores manifiestan que si existe corrupción dentro de los

procesos de adquisición en comparación con el 53,8% que manifiestan que no hay corrupción.

Tabla 12: Corrupción en los procesos de selección.

¿Cree usted que hay corrupción en los procesos de selección?	Frequency	Percent
SI	18	46,2
NO	21	53,8
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Todos conocemos que existen problemas dentro de los procesos de adquisiciones, es por ello que el 41% de los trabajadores manifiestan que el principal problema es la demora en los tramites de los requerimientos, el segundo problema identificado es malos manejos administrativos (23,1%), seguido de no es oportuno la entrega de bienes (17,9%) y falta de presupuesto con 10,3%.

Tabla 13: Problemas en los procesos de selección

¿Cuál cree usted que es el problema en los procesos de selección?	Frequency	Percent
NO CONTESTA	3	7,7
FALTA DE PRESUPUESTO	4	10,3
DEMORA DE TRAMITES EN REQUERIMIENTO	16	41,0
NO ES OPORTUNO LA ENTREGA DE BIENES	7	17,9
MALOS MANEJOS ADMINISTRATIVOS	9	23,1
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Existen problemas dentro de los procesos de adquisiciones como se manifiesta anteriormente y a pesar de ello la mayoría de los trabajadores manifiestan que estos problemas no se pueden mejorar (92,3%) en comparación con un 7,7% que manifiesta que esto si puede mejorar, como se muestra en la tabla nº 14.

Tabla 14: Mejora de los procesos de selección

¿Usted cree que estos procesos pueden mejorar?	Frequency	Percent
SI	3	7,7
NO	36	92,3
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Los trabajadores, propusieron alternativas para mejorar los procesos de adquisiciones, siendo lo más importante según la tabla nº 15 que el personal debe capacitarse (46,2%) luego proponen reorganización del personal (17,9%), identificar adecuadamente las necesidades (17,9%) y finalmente solicitar más presupuesto (10,3%)

Tabla 15: Alternativas para mejorar los procesos de adquisiciones

¿Cómo pueden mejorar?	Frequency	Percent
NO CONTESTA	3	7,7
SOLICITAR MAS PRESUPUESTO	4	10,3
PERSONAL CAPACITADO	18	46,2
REORGANIZACION DE PERSONAL	7	17,9
IDENTIFICAR NECESIDADES	7	17,9
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Asimismo, los trabajadores manifiestan que a pesar de haber ciertos problemas en el área de logística, esta oficina si brinda información

(74,4%) mientras que un 25,6% manifiestan que esta área no brinda información referente a los procesos de adquisiciones, como se muestra en la tabla nº 16.

Tabla 16: Área de logística e información brindada

El area de logística le brinda información?	Frequency	Percent
SI	29	74,4
NO	10	25,6
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Muchas veces no solo es problema del área de adquisiciones, si no también tienen que ver la unidad usuaria, realizada la consulta a los trabajadores el 76,9% manifiesta que los requerimientos no hacen en forma oportuna mientras que un 23,1% si hacen los requerimientos a tiempo, como se muestra en la tabla nº 17.

Tabla 17: Requerimientos en forma oportuna

El area usuaria hace los requerimientos en forma oportuna?	Frequency	Percent
SI	9	23,1
NO	30	76,9
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Además se observa en la tabla nº 18, los trabajadores manifiestan que la unidad usuaria no hacen los requerimientos en forma oportuna debido a que a ellos no les hace falta los bienes o servicios (17,9%) y por qué no realizan sus trabajos a conciencia (12,8%), pero la mayor cantidad de trabajadores no contestaron a esta pregunta (69,2%).

Tabla 18: Proceso de requerimientos

Por que cree usted que no hacen los requerimientos en forma oportuna?	Frequency	Percent
NO CONTESTA	27	69,2
A ELLOS NO LES HACE FALTA	7	17,9
NO REALIZAR TRABAJO A CONCIENCIA	5	12,8
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

Otro de los problemas es que el personal del área usuaria no se encuentra capacitados y realizado la pregunta a los trabajadores manifiestan como se muestra en la tabla n° 19, un 66,7% que si están capacitados, mientras que un 33,3% manifiestan que no están capacitados, lo que sí existe un problema de capacitación del personal del área usuaria en procesos de contrataciones.

Tabla 19: Capacitación del personal del área usuaria

El personal del area usuaria, cree usted que esta capacitado?	Frequency	Percent
SI	26	66,7
NO	13	33,3
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

3.3. La Influencia de los procesos de adquisición en la gestión administrativa

En la tabla n° 04 se observa que la influencia de los procesos de selección sobre la gestión administrativa no es significativa, encontrando que solo un 17,9% de los trabajadores manifiestan que si hay influencia, mientras que un 82,1% manifiestan que no hay influencia.

Tabla 04: Influencia de los procesos de adquisición sobre la gestión administrativa

Los procesos de adquisición, influyen en la gestión administrativa?	Frequency	Percent
SI	7	17,9
NO	32	82,1
Total	39	100,0

Fuente: elaboración propia

IV. DISCUSIÓN

Está claro que uno de los problemas en de los procesos de adquisiciones de bienes es la corrupción, esto se corrobora con los hallazgos encontrados en la presente investigación, en donde los trabajadores en un 46,2% manifiestan que si existe corrupción dentro de los procesos de adquisición de bienes dentro de la Micro red 9 de enero de la Dirección Regional de Salud de Amazonas, siendo esto un problema no solo local si no a nivel nacional e incluso internacional; y esto se corrobora con lo afirmado por Hernández, S. (2012), En su tesis de maestría de la Pontifica Universidad católica del Perú, donde menciona sobre la estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas, así mismo Aviles L, (2007), en su trabajo titulado “Análisis de la corrupción en la adquisición y contratación del Estado Peruano”. Menciona que las adquisiciones y contrataciones, como gestión pública es ampliamente estudiada por la importancia de los recursos que maneja a nivel mundial; tienen un alto riesgo de corrupción en el Perú.

La problemática dentro de los procesos de adquisiciones de bienes, no solo radica en los integrantes del comité de procesos, si no también tienen que ver mucho el área usuaria de los bienes, teniendo en cuenta que de ellos parte el requerimiento y muchas veces el requerimiento no cumple con las especificaciones técnicas del producto o bien a adquirir u otras veces estos requerimiento llegan fuera de tiempo cuando el bien ya no es necesario, por lo que en la presente investigación se corrobora dicho problema donde el 76,9% de los trabajadores manifiestan que los requerimientos no llegan en forma oportuna; esto se corrobora con lo manifestado con Quijada, V. (2014), Su trabajo de investigación denominado “La Problemática real de las Compras Públicas”, las normas tienen por finalidad garantizar que la administración pública satisfaga sus requerimientos de forma oportuna, a precios y costos adecuados, con el fin primordial de asegurar el gasto eficiente de los recursos públicos, es decir maximizar el dinero de los contribuyentes a través de estas adquisiciones.

Este problema cada día va acrecentándose dentro de las entidades publicas, esto debido a que no hay una sanción ejemplar para aquellos que no cumplen con la normatividad, haciendo esto como una costumbre para el funcionario público, lo cual se manifiesta e los resultados obtenidos mediante esta investigación, donde

el 84,6% de los trabajadores manifiestan que no hay sanciones para aquellos funcionarios que no cumplen con la normatividad y esto se corrobora con lo manifestado por Carpio, C. (2008), en su trabajo de investigación denominada “Compras: Ilusión Infundada de un Sistema Público de Compras Eficiente”, donde llegó a la conclusión que estimamos imprescindible establecer un régimen sancionador draconiano y efectivo que castigue ejemplarmente a quien intente malversar fondos.

La capacitación del personal, es de suma importancia dentro de los procesos de adquisiciones y contrataciones, esto se corrobora con lo manifestado por Proyecta Corporation SAC (2009) en informe del estudio contratación del servicio “indagación de las causas de incumplimiento de la ejecución de los procesos programados en el PAC , donde manifiesta que en los gobiernos locales y regionales, falta de personal calificado: Las unidades de logística no cuentan con personal técnico calificado, el 66.66% de las personas entrevistadas señalaron que en logística no cuentan con personal interno calificado o que cuentan con personal insuficiente; siendo esto un problema para todas as instituciones del estado.

V. CONCLUSIONES

- Mediante la presente investigación, se ha llegado a la conclusión que no existe una influencia de los procesos de adquisiciones de bienes sobre la gestión administrativa en la Microred de Salud 9 de enero de la DIRESA, siendo esto manifestado por los trabajadores en un 82,1%, por lo cual se acepta la hipótesis planteada.
- Existe mucho desconocimiento sobre los procesos de adquisiciones, si bien es cierto hay problemas pero igual a los trabajadores no les importa averiguar a profundidad como funciona estos procesos ya que 64% de ellos manifiestan no conocer sobre los procesos, y si no conocen los procesos mucho menos van a conocer sobre el área encargada, además toda esta problemática de los procesos conlleva al inoportuno abastecimiento de los bienes a ello se suma de que el personal no está capacitado para llevar de manera eficiente los procesos.
- Una de las principales problemáticas de los procesos de adquisición es la corrupción, manifestando un gran número de trabajadores sobre este tema (46,2%), además de ello otro problema es la demora en los tramites de los requerimientos y finalmente hay que mencionar que el área usuaria tienen que ver mucho durante estos procesos y muchas veces esta área es responsable por la demora y la mala calidad de los bienes adquiridos.

VI. RECOMENDACIONES

- Realizar estudios para analizar más a profundidad sobre la influencia de los procesos de adquisición de bienes sobre la gestión administrativa, quizás poniendo más énfasis en el rol que cumple la unidad usuaria como responsable de los requerimientos.
- Realizar estudios en referencia al punto estratégico donde se produce la mayor corrupción dentro del proceso de adquisición y de esa manera poder una reorganización dentro del sistema.
- Analizar más profundamente el rol y la importancia que cumple la unidad usuaria ya que ellos también son responsables directos dentro del proceso.

VII. REFERENCIA

- IACC, (2015). Las experiencias recientes de reforma del estado en américa latina <http://www.8iacc.org/papers/ecobas.html>
- Avilés, I (2007). Corrupción en la adquisición y contratación del estado peruano. <http://www.gestiopolis.com/corrupcion-en-la-adquisicion-y-contratacion-del-estado-peruano/>
- Hernández, s (2012). Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector transportes y comunicaciones entre los años 2005 y 2010.
Http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5546/hernandez_diez_sandro_estructura.pdf?sequence=1
- Avilés, I (2007). Análisis de la corrupción en la adquisición y contratación del estado peruano. <Http://www.monografias.com/trabajos44/corrupcion-estatal/corrupcion-estatal5.shtml>
- Quijada, v (2014). La problemática real de las compras públicas <http://www.acpuju.com/2014/06/articulo-la-problematika-real-de-las-compras-publicas/>
- Hernández, s (2012). Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector transportes y comunicaciones entre los años 2005 y 2010.
Http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5546/hernandez_diez_sandro_estructura.pdf?sequence=1
- Avilés, I (2007). Análisis de la corrupción en la adquisición y contratación del estado peruano. <Http://www.monografias.com/trabajos44/corrupcion-estatal/corrupcion-estatal5.shtml>
- Quijada, v (2014). La problemática real de las compras públicas <http://www.acpuju.com/2014/06/articulo-la-problematika-real-de-las-compras-publicas/>
- Carpio, C (2008). Perú – compras: ilusión infundada de un sistema público de compras eficiente. <Http://blog.pucp.edu.pe/blog/derysoc/2008/06/04/peru-compras-ilusion-infundada-de-un-sistema-publico-de-compras-eficiente/>
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/rociovaldez/category/gestion-publica/>
- Valdez, R. (2013). Contrataciones con el Estado <http://blog.pucp.edu.pe/blog/rociovaldez/category/gestion-publica/>

- El Peruano, (2015). Contrataciones con el Estado
<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-350-2015-ef-1321387-1/>
- Flores, R. (2004) Licitación Pública.
<Http://www.monografias.com/trabajos17/contratos-licitacion/contratos-licitacion.shtml>
- Proyecta Corporation Sac. (2009). Informe del estudio contratación del servicio “indagación de las causas de incumplimiento de la ejecución de los procesos programados en el PAC” (AMC 038-2009).
http://www.osce.gob.pe/userfiles/archivos/ESTUDIO%20%20INDAGACION%20DE%20CAUSAS%20DE%20INCUMPLIMIENTO%20DEL%20PAC_CONSOLIDADO.pdf

VIII. ANEXOS



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**ENCUESTA PARA MEDIR LA DEL PROCESOS DE
ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA - MICRO RED 9 DE ENERO DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD AMAZONAS-CHACHAPOYAS
2016**

TITULO TESIS:

**"Influencia del Proceso de Adquisición de Bienes en la Gestión
Administrativa - Micro Red 9 de Enero de la Dirección Regional
Salud Amazonas. - Chachapoyas 2016"**

Estimado/servidor/a

Agradecemos mucho la voluntad de participar en este estudio y apreciamos su colaboración

Le reiteramos que:

1. Esta encuesta está dirigida a trabajadores de a Micro Red 9 de Enero de la Dirección Regional de Salud Amazonas.
2. Su participación es voluntaria.
3. La información que nos proporcione es estrictamente confidencial.
4. Usted puede optar por no responder en el momento que lo desee.
5. Es deseable que conteste la mayor cantidad de preguntas

Si a lo largo de la encuesta, tuviera alguna duda por favor háganoslo saber.

Encuesta, setiembre de 2016

I. INFORMACIÓN EN GENERAL

Nombre del Encuestador: _____ Encuesta N° _____

Fecha: _____ Hora: _____

Provincia: _____ Distrito: _____ Comunidad: _____

Codificador: _____ Digitador: _____

II. ASPECTOS GENERALES

2.1. Nombres y apellidos: _____

2.2. Área en la que trabaja

2.3. Tiempo de servicio en la institución

III. SOBRE LOS PROCESOS DE ADQUISICION

3.1. Conoce usted sobre los procesos de adquisición?

1= No

2= Si

3.2. Sabe usted que área es la encargada de realizar los procesos de adquisición de bienes?

1= No

2= Si

Si responde sí, pasa a la siguiente

3.3.Cuál es el área?

3.4. Usted cree que hay corrupción en los procesos de adquisiciones?

1= No

2= Si

3.5. Usted cree que se cumplen con las normas de procesos de adquisición.

1= No

2= Si

3.6. Conoce Usted sanciones internas por el incumplimiento de las normas de procesos de selección.

1= No

2= Si

3.7. Como cree usted que es el abastecimiento de bienes en su dependencia:

1= Es rápido

2= Llega a tiempo

3= Es lento

4= Es demasiado lento

5= Llega fuera de tiempo

3.8. Usted cree que el personal está capacitado para la realización de los procesos de adquisición?

1= No está capacitado

2= Poco capacitado

3= Está capacitado

4= Está bien capacitado

3.9. Cuál cree usted que es el o los principales problemas de los procesos de adquisición?

3.10. Cree usted que se puede mejorar los procesos de adquisición?

1= No

2= Si

Si dice si pasa a la siguiente

3.11. Como?

3.12. Usted cree que los procesos de adquisiciones influye en la gestión administrativa?

1= =No

2= Si

IV. SOBRE LA GESTION ADMINISTRATIVA

4.1. El personal de Logística le brinda buena información?

1 = No

2 = Si

4.2. El área usuario presenta a tiempo su requerimiento?

1 = No

2 = Si

Si dice no pase a la siguiente pregunta.

4.3. ¿Porque cree Usted que no presentan los requerimientos a tiempo?

4.4. ¿existe personal capacitado en el área usuaria para hacer requerimiento?

1= No

2= Si

